



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420140007800	Ejecutivo	Ana Mercedes Palacios Copete	Municipio De Atrato - Choco	31/08/2021	Auto Decide - Aceptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Sol Yurliza Cordoba Mercado Al Poder A Ella Otorgado Por El Municipio De Atrato, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Por Secretaria, Oficiese Al Municipio De Atrato Para Que En El Término Máximo De Cinco (5 Días) Contados A Partir Del Día Siguiente Al Recibo De La Comunicación, Designe Apoderado Que Represente Sus Derechos En Este Asunto, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021

					Dispuesto En El Artículo 76 Del Código General Del Proceso. Decretese El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tener El Municipio De Atrato En El Banco Popular De La Ciudad De Quibdó En Las Cuentas Nos. 11038002490-1 Denominada Propósitos Generales Y No. 11038002553-6 Denominada Recursos Propios Y En El Bancolombia De La Ciudad De Quibdó En La Cuenta No. 536474339-41 Denominada Recursos Propios.
27001333300420060033700	Ejecutivo	Aureliano Palomeque Palacios Y Otro	Municipio De Atrato	31/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Se Accede

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



A Lo Solicitado Por La Doctora Cordoba Mercado, En Consecuencia, Se Acepta La Renuncia Presentada Por La Citada Togada Al Poder A Ella Conferido Por La Entidad Ejecutada Y Se Ordenará Que Por Secretaría, Se Le Comunique Al Municipio De Atrato, Para Que En El Término Máximo De Cinco (5 Días) Contados A Partir Del Día Siguiente Al Recibo De La Comunicación Designe Apoderado Que Represente Sus Derechos En Este Asunto, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



27001333300420200022600	Ejecutivo	Carlos Alberto Posada Ruiz	Municipio De Istmina	31/08/2021	Auto Decide - Corrijase El Aparte Tercero Del Numeral Primero De La Parte Resolutiva Del Auto Interlocutorio No. 461 Del 30 De Abril De 2021.
27001333300420140052100	Ejecutivo	Edmundo Garcia Murillo	Nacion - Ministerio De Educacion Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fidupervisora S.A	31/08/2021	Auto Requiere - Oficiese A La Secretaria De Educación Departamental Del Chocó Y A La Fidupervisora S.A Para Que En El Término De Cinco (5) Días Siguietes Al Recibo De La Comunicación, Certifique Con Destino A Este Proceso Los Pagos Efectuados A La Señora Elizabeth Geovo De Renteria Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No. 26.327.051 De Istmina, Con Ocasión A La Pensión

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



				De Jubilación Reconocida Mediante Resolución No. 355 De Fecha 9 De Octubre De 1999 Y La No. 5466 Del 28 De Noviembre De 2014, Para Lo Cual Deberán Indicar El Monto Cancelado Y El Concepto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420040073700	Ejecutivo	Luis Ovidio Vente Saavedra	Municipio De Medio Baudo	31/08/2021	Auto Reconoce - Reconózcasele Personería Al Doctor Edinson Naboyan Ramirez, Para Actuar Como Apoderado De La Parte Ejecutante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Mandato A Él Conferido Visible A Folio 135 Del Expediente. Córrase Traslado A La Parte Ejecutada De La Liquidación Adicional Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, Visible A Folios 145 Y 146 Del Expediente, Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Lo Dispuesto En Los Artículos 110 Y 446 Del C.G.P.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



27001333300420100038900	Ejecutivo	Maritza Romaña Mena	Departamento Del Choco J02admqdo	31/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Se Accede A Lo Solicitado Por La Doctora Cordoba Mercado, En Consecuencia, Se Acepta La Renuncia Presentada Por La Citada Togada Al Poder A Ella Conferido Por La Entidad Ejecutada Y Se Ordenará Que Por Secretaría, Se Le Comunique Al Municipio De Atrato, Para Que En El Término Máximo De Cinco (5 Días) Contados A Partir Del Día Siguiente Al Recibo De La Comunicación Designe Apoderado Que Represente Sus Derechos En Este Asunto, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 76 Del Código General Del
-------------------------	-----------	---------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021

					Proceso.
27001333300420210020500	Ejecutivo	Seguridad Penta Limitada	Universidad Tecnológica Del Choco	31/08/2021	Auto Requiere - Previo A Decidir Sobre El Mandamiento De Pago Solicitado En Este Asunto, Requierase A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Quibdó Y A La Parte Ejecutante, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado Electrónico De Esta Providencia, Allegue La Demanda Y Los Anexos Radicada Bajo El Número 27001333300420210020500 De Seguridad Penta Limitada En Contra De La Universidad Tecnologica Del Chocó, Por Cuanto Tales Documentos No

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



					Fueron Cargados En La Plataforma Tyba.
27001333300420130067700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfonso Areiza Lozano	Colpensiones	31/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - No Darle El Trámite Del Artículo 443 Del C.G.P. A Las Excepciones Propuestas Por La Entidad Ejecutada En Este Asunto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Seguir Adelante Con La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200022200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Antonio Mosquera Hinestroza	Fondo De Magisterio Fomag	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandante Contra La Sentencia No. 96 De Fecha 26 De Julio De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200003000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diana Marcela Mena Pinilla Y Otros	Hospital Ismael Roldan Valencia Y Hospital San Francisco De Asis	31/08/2021	Auto Corre Traslado - Córrese Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (3) Días, Del Incidente De Nulidad Propuesto Por La Entidad Demandada Ese Hospital Ismael Roldan Valencia De Quibdo, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 129 Del C.G.P.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



27001333300420210005600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gladis Maria Palacios Cabrera	Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio Choco- Fomag	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandante Contra La Sentencia No. 107 Del 6 De Agosto De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
27001333300420210011300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Nimia Mosquera Rivas	Municipio De Bajo Baudó Choco	31/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Tengase Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Municipio De Bajo Baudó Del Contenido Del Auto Interlocutorio No. 893 De Fecha 6 De Agosto De 2021 Por Medio Del Cual Se Admitió La Demanda Bajo El Medio De Control De Nulidad Y

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



Restablecimiento Del  
Derecho, Proceso  
Promovido Por La Señora  
Gloria Nimia Mosquera  
Rivas En Contra Del  
Municipio De Bajo Baudó,  
A Partir De La Notificación  
Por Estado Electrónico De  
Esta Providencia,  
Conforme Lo Dispuesto En  
El Artículo 301 Del Código  
General Del Proceso Y Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Reconózcasele  
Personería Al Doctor Jose  
Keiber Mosquera Asprilla  
Para Actuar En Este  
Asunto Como Apoderado  
De La Parte Demandada  
Municipio De Bajo Baudó,  
En Los Términos Y Para  
Los Efectos Del Poder A Él

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



					Conferido Y Que Obra En El Escrito Digital De Contestación.
27001333300420130067800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Karen Elena Blandon Aguilar Y Otros	Caprecom En Liquidacion	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada Contra La Sentencia No. 102 Del 6 De Agosto De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420210006700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luisa Cornelia Ramirez Bermudez	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandante Contra La Sentencia No. 106 Del 6 De Agosto De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



27001333300420190006700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Marina Echavarría Lloreda	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Pension Social Uggp	31/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Siendo Del Caso Aceptar La Renuncia Presentada Por La Doctora Ruby Stella Zapata Palacio Al Poder A Ella Conferido Por La Parte Actora, Se Advierte Que La Citada Profesional Del Derecho No Allegó La Comunicación Enviada A Su Poderdante Informándoles Sobre La Citada Renuncia, Tal Y Como Lo Dispone El Artículo 76 Del Código General Del Proceso. En Virtud De Lo Anterior Y Previo A Aceptar La Citada Renuncia, Se Dispone Requerir A La Doctora Ruby Stella Zapata Palacio Para Que Allegue La Comunicación Referida.
-------------------------	--	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001333300420200026500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Piedad Lagarejo Vargas	La Nacion- Ministerio De Educacion- Fomag	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada Contra La Sentencia No. 104 Del 6 De Agosto De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo



Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021

27001333300420210005500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruldis Machado Valencia	Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio Choco- Fomag	31/08/2021	Auto Concede - Concédase En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada De La Parte Demandada Contra La Sentencia No. 108 De Fecha 6 De Agosto De 2021, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
27001333300420200018900	Reparacion Directa	Ariel De Jesus Chaverra Duran Y Otros		31/08/2021	Auto Decide - Dejese Sin Efecto El Auto Interlocutorio N 852 De Fecha 30 De Julio De 2021 Proferido En Este Asunto, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.En Firme Esta Providencia, Vaya El Proceso A Secretaría, Para Que Nuevamente Proceda

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



					A Publicar En La Plataforma Tyba El Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Entidad Demandada, Conforme Lo Ordena El Parágrafo 2 Del Artículo 175 Del Cpaca Y Verifique Que El Mismo Pueda Ser Visualizado Por Todos Los Usuarios Que Deseen Consultar Este Proceso Judicial.
27001333300420140033300	Reparacion Directa	Carlos Arley Alba Bermudez	Nación Ministerio De Defensa Armada Nacional	31/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Con El Fin De Establecer Si El Personero Del Municipio De Bahía Solano, Se Hizo Acreedor A La Sanción Establecida En El Artículo 44 Del Código General Del Proceso, Por El Incumplimiento A La Orden

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



Judicial Proferida En Autos Interlocutorios No. 2666 Del 4 De Diciembre De 2015, 602 Del 4 De Junio 2021 Y En El Auto De Sustanciación 201 Del 22 De Febrero De 2017, Los Oficios Nos. 702 Del 4 De Diciembre De 2015, 414 Del 28 De Julio De 2016, 146 Del 22 De Febrero De 2017 Y 2340 Del 21 De Junio De 2021, Respectivamente, En El Sentido De Remitir Con Destino A Este Proceso Constancia Sobre Los Datos Estadísticos De Actos Delictivos Registrados En La Jurisdicción De Bahía Solano En Los Años 2010 Y 2011, Se Da Inicio Al

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



Presente Incidente De Desacato A Orden Judicial.En Consecuencia, Notifíquese Personalmente O Por Medio Más Expedito Esta Providencia Al Personero Municipal De Bahía Solano Y Córrasele Traslado Por El Término De Tres (3) Días, Quien En La Contestación Pedirá Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer Y Acompañará Los Documentos O Pruebas Anticipadas Que Se Encuentren En Su Poder, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 129 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



27001333300420200026000	Reparacion Directa	Fidelino Obregon Serna	Caja De Compensacion Familiar Del Choco - Comfachoco Ips, Somer S.A	31/08/2021	Auto Admite - Admitase El Llamamiento En Garantía Formulado Por Las Entidades Demandadas Caja De Compensacion Familiar Del Chocó Comfachoco Y La Sociedad Medica Rionegro S.A. Somar Respecto De La Fiduprevisora S.A. Compañía De Seguro S.A. Y Chubb Seguros Colombia S.A.
27001333300420140059500	Repeticion	Nacion- Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	Nelson Antonio Cordoba	31/08/2021	Auto Decide Incidente - Declárese La Nulidad De Todo Lo Actuado En Este Asunto, A Partir De La Notificación Por Aviso Que Se Le Hiciera Al Demandado, Señor Jhon Osorio Valois A Través De Servicios Postales Nacionales S.A Y Que

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Quibdo

Estado No. 41 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021



Obra A Folio 136 Del Expediente, Inclusive, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tengase Notificado Por Conducta Concluyente A La Parte Demandada Señor Jhon Osorio Valois Del Contenido Del Auto Interlocutorio No. 121 Del 11 De Marzo De 2015, Proferido En Este Proceso, A Partir Del 11 De Mayo De 2021, Conforme Con Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P.

Número de Registros: 21

En la fecha miércoles, 1 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e7994cfe-1dc0-4e3c-b877-3c40e33432f6